

Estados Unidos de Colombia.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de lo Interior i Relaciones Exteriores.—Número 33.—Sección 3.ª—Departamento de lo Interior.

Bogotá, 31 de agosto de 1869.

Señor Rector de la Universidad nacional.

El Poder Ejecutivo ha aprobado la liquidación del Presupuesto universitario para el entrante año económico, que usted se sirvió remitir a este Despacho con nota del 3 del presente, número 38, pero con las siguientes modificaciones: el sueldo que disfrutará el Vicerector de la Escuela de Ingeniería será el de cuatrocientos pesos; i los trescientos pesos que se presuponen para obtener tres mil escuditos metálicos, serán reintegrados por la Universidad al Tesoro de la Nación tan luego como el producto de ellos alcance a esa suma.

Soi de usted mui atento servidor.

ANTONIO M. PRADILLA.

INFORME

del Rector de la Universidad nacional, al señor Secretario de lo Interior i Relaciones Exteriores, Director jeneral de la Instrucción universitaria.

I

Dos años de existencia cuenta la Universidad, con la organizacion que le dieron la lei de 22 de setiembre de 1867 i el decreto ejecutivo de 13 de enero de 1868; i en el trascurso de ellos se han obtenido tales i tan buenos frutos, que ya está fuera de duda la conveniencia nacional de este Instituto, siendo mui justificable cuanto se haga para mejorar i ampliar las bases en que, a manera de experimento, fué fundado.

Los cuatro exámenes jenerales, intermedios i de fin de año, que han presentado públicamente las Escuelas, alumno por alumno i con la extension prevenida en los estatutos, han patentizado el no pequeño caudal de ciencia metódicamente trasmitido por los dignos profesores a 356 jóvenes, de ellos el mayor número tan pobres, que sin la munificencia nacional no habrian podido seguir estudios; siendo precisamente los de mas claro talento, i los que devolverán al pais, en servicios positivos, lo que de él reciben.

Comparado este número de alumnos con el que hubo en 1868, se ve que solo 21 han aumentado el personal en el presente año, no porque fueran los únicos que solicitaran matrícula, sino porque aquellos no mas pudieron satisfacer el mínimo de las condiciones de admision, atenuadas todavía por el decreto ejecutivo transitorio del 8 de febrero de 1868, expedido en favor de algunos jóvenes que deseaban cursar facultades mayores, pero cuya instruccion preparatoria no era tan extensa como lo exige el orden clásico de los estudios.

El personal de estudiantes, por Escuelas, es actualmente este:

De Jurisprudencia.....	8
De Medicina.....	51
De Ciencias naturales.....	44
De Ingeniería.....	29
De Literatura i Filosofía.....	224
Total.....	356

Por órden de procedencia.

Del Estado de Antioquia.....	24
Del id. de Bolívar.....	25
Del id. de Boyacá.....	44
Del id. del Cauca.....	33
Del id. de Cundinamarca.....	165
Del id. del Magdalena.....	10
Del id. de Santander.....	34
Del id. de Panamá.....	4
Del id. del Tolima.....	15
De Nueva York.....	1
De Inglaterra.....	1
Total.....	356

Por órden de materias.

	Antioquia.	Bolívar.	Boyaca.	Cauca.	Cundinamarca.	Magdalena.	Panamá.	Santander.	Tolima.	Nueva York.	Inglaterra.	Totales.
Jurisprudencia.....	--	--	4	--	2	--	--	2	--	--	--	8
Medicina.....	6	4	3	10	14	2	--	11	--	--	1	51
Ciencias naturales.....	5	--	7	6	15	--	--	9	2	--	--	44
Ingeniería.....	3	2	4	4	7	3	--	3	3	--	--	29
Literatura i Filosofía.....	10	19	26	13	127	5	4	9	10	1	--	224
Totales.....	24	25	44	33	165	10	4	34	15	1	1	356

Donde se ve, que el menor número de alumnos forma el personal de las Escuelas superiores, lo que prueba cuán pocos se hallaban capaces de cursar en ellas, aunque favorecidos por el decreto de tolerancia del 8 de febrero; i que el mayor número se encuentra en la Escuela de Literatura i Filosofía, entre ellos diez alumnos oficiales que reciben la instrucción preparatoria para pasar a los estudios de Ingeniería. Panamá es el único Estado que no se aprovecha de la instrucción universitaria mas allá de los cuatro alumnos sostenidos por la Nación.

Los cursos abiertos i los profesores que los dictan son:

	Cursos.	Profesores.
Escuela de Jurisprudencia.....	3	3
Id. de Medicina.....	14	11
Id. de Ciencias naturales.....	5	4
Id. de Ingeniería.....	3	3
Id. de Literatura i Filosofía.....	19	16
	--	4 Repetidores.
	—	—
Totales.....	44	41
	—	—

II

Lo corto de la suma otorgada por el Congreso de 1868 para gastos de instruccion en el segundo año escolar que terminó en diciembre último, apenas permitió sostener las enseñanzas con que se instaló la Universidad; i aunque el Congreso de 1869 fué mas munificente, el crédito que concedió no era efectivo sino desde 1.º de setiembre de aquel año, es decir, siete meses despues de cerradas las matrículas del segundo año escolar, por lo que ni aun siquiera se pudo anunciar la apertura de algunos cursos bien importantes.

Por falta de fondos, de gabinetes i de laboratorios, no se organizaron los cursos de Anatomía comparada i Zoolojía superior, de Química tecnológica, de Mineralojía i de Jeolojía, la que es indispensable para los alumnos mas adelantados de la Escuela de Ingenieros, por cuanto les revelará en dónde han de buscar los primeros materiales de construcción, i sabrán las calidades que en ellos concurren, segun su naturaleza.

Por falta de local e instrumentos no se pudieron abrir los cursos de Física i Mecánica aplicadas a las artes, Química industrial i Jilolojía, ni los Talleres-modelos que han de completar prácticamente las enseñanzas de Artes i Oficios.

Por falta de fondos para rescatar la parte baja del edificio de San Bartolomé, en mala hora vendida *para tiendas* hace algunos años, no se ha instalado una Escuela primaria modelo, como dependencia de la de Literatura i Filosofía i ensayo práctico del método de enseñanza objetivo, para lo cual se han recibido de Norte América los enseres necesarios.

Están, pues, en retraso las enseñanzas que inmediatamente interesan a las industrias agrícola, minera i fabril; i esta seria la ocasion de repetir lo que acerca de la premiosa necesidad de ilustrarlas dije en mi informe de 1868, si no tuviera fundadas esperanzas de que el actual Congreso las protegerá conforme lo exigen el bien entendido fomento de la riqueza, i acaso tambien la futura tranquilidad del país.

III

Gracias a que el Congreso de 1869 aumentó la suma destinada a instrucción gratuita universitaria, pudo abrirse la Escuela de Jurisprudencia con los tres primeros cursos reglamentarios, pudo establecerse la enseñanza de Botánica superior en la Escuela de Ciencias naturales, i dotarse convenientemente en la de Ingenieros la cátedra de Cálculo diferencial e integral i Mecánica. También se ha completado la serie de estudios comprendidos en la Escuela de Literatura i Filosofía con los cursos de Aleman, Literatura inglesa, Griego, Latin superior i Filosofía elemental ; por manera que esta Escuela se halla organizada en toda su extensión, contando 63 alumnos internos de tan recomendable índole, que solo dos tienen notas de mala conducta, i solo cuatro manifiestan escaso aprovechamiento : raro i lisonjero cuadro que, al mismo tiempo que honra a los alumnos, justifica el alto elogio que merece el digno i muy laborioso Rector de la Escuela, Doctor Antonio Várgas Vega, en quien la razonada severidad en el régimen moral e intelectual de los alumnos está unida al verdadero i paciente cariño con que los trata. Su interés por ellos le ha determinado a leerles un curso extraordinario de Fisiología con aplicación a la Higiene privada, importantísimo para ilustrar a los jóvenes acerca de los medios de preservar la salud personal, alejándolos por convencimiento científico de los riesgos a que la exponen la ignorancia i la inexperiencia.

En la Escuela de Medicina han estado abiertos i concurridos los 14 cursos en que se divide la enseñanza de aquella ciencia : se han refaccionado los dos anfiteatros, a cargo de hábiles profesores que cuentan con todos los instrumentos necesarios ; i bajo la inteligente i cuidadosa inspección del Rector se han organizado las enfermerías del Hospital, de manera que la enseñanza de la Clínica es efectiva, con no pequeño beneficio de los enfermos. Fáltale a esta Escuela un Museo patológico en que se fueran recojiendo i catalogando ejemplares de casos raros de enfermedades orgánicas, u otras cuyo estudio interesa inmediatamente al país, recojidos en las autopsias, que solo con el establecimiento de este Museo darian todo el buen fruto que de ellas podria esperarse.

Para los ejercicios prácticos de la Escuela de Ingeniería se han pedido a Europa los instrumentos indispensables i algunos libros i útiles de dibujo topográfico. Bien merece esta Escuela que el Congreso la proteja especialmente, tanto por la importancia capital de las enseñanzas que en ella se dan, cuanto porque el movimiento industrial en que felizmente ha entrado el país exige de tal manera los servicios de jóvenes capaces de dirigir la construcción de caminos i puentes, que aun ántes de concluir los alumnos sus estudios profesionales reciben de los Gobiernos de los Estados nombra-

mientos de Agrimensores e Ingenieros, que a veces no pueden desatender, i salen prematuramente de la Escuela a dirigir obras públicas ; como acaba de suceder con los mui aprovechados alumnos Paulo Pinzon i Francisco Duran, que por llamamiento del Gobierno de Cundinamarca trabajan en la apertura del camino carretero hácia el Magdalena.

La situacion de la Universidad, en lo que de ella está fundado, es mui lisonjera. El cuerpo de profesores se compone de lo mas docto que tenemos, i se esmera en transmitir sus conocimientos a los alumnos, quienes por su parte manifiestan un constante anhelo de adquirir ciencia, i cumplen sus deberes sin necesitarse para ello el apremio de las penas.

Van publicados ya dos tomos voluminosos de los "Anales de la Universidad," conteniendo los actos importantes de esta corporacion, preciosos documentos inéditos sacados de la Biblioteca i el Archivo nacionales, la majistral Memoria del señor Bibliotecario acerca de los límites de Colombia con el Brasil, i varios artículos selectos sobre Instruccion pública segun los modernos métodos de enseñanza. Los "Anales" tienen por ahora la desventaja económica de no ser un periódico trivial, por lo que el número de suscritores con que cuenta es bien reducido, dejando un descubierto que llenan los fondos universitarios. Con todo esto, conviene, por muchas i obvias razones, sostener la publicacion : poco a poco se irá conociendo su importancia, i aumentará el número de sus sostenedores. De esta esperanza es prueba el laudable paso recién dado por el Gobierno de Antioquia, que deseando emplear con buen fruto los 8,000 pesos votados por la Lejislatura para establecer una Escuela normal, se ha dirigido a la Universidad pidiendo cuantos datos son necesarios para realizar el método de enseñanza primaria preconizado en los "Anales," a lo que se ha correspondido enviándole todas las noticias apetecibles, incluso el plano de un sencillo i bien dispuesto edificio para Escuela normal. En breve, i como complemento de esas noticias, se publicarán en los "Anales" dos de los mejores tratados de pedagogia objetiva, fielmente traducidos por el señor Bond, profesor de Literatura inglesa en esta Universidad.

En el año escolar de 1868 la Universidad confirió el grado de Bachiller en Literatura i Filosofia a los señores Ruperto Ferreira, Manuel M. Camacho i Camilo de Cayzedo; i en el año de 1869 el de Doctor en Medicina i Cirujía a los señores Ricardo Gutiérrez Lee i Márcos M. Lora, alumnos de la antigua Escuela de Medicina.

IV

El Congreso de 1867, al expedir la lei creadora de la Universidad nacional, dejó bien indicado que su intencion no era la de establecer ese instituto a usanza española i con el solo fin de hacer Doctores en Juris-

prudencia i Medicina, sino tal vez principalmente con el de abrir a la juventud otras carreras mas lucrativas que aquellas, como son las de Ingenieros, Agricultores, Mineros, Mecánicos i Maestros en Artes i Oficios, que bien conducidas levantarían el pais a un alto grado de prosperidad material. Así fué que, no contento con mandar expresamente (artículo 2 § 1.º) que se fundaran las Escuelas de Ciencias naturales, Ingeniería i Artes i Oficios, quiso dotar a esta última con fondos especiales (artículo 2.º § 3.º) i respecto de los alumnos a quienes podia imponer un órden de estudios, previno (artículo 3.º) que precisamente hubieran de hacer los de Ingenieros o Naturalistas, o Profesores de Artes i Oficios.

El Poder Ejecutivo desenvolvió en su decreto orgánico de la Universidad este saludable pensamiento (capítulo XXII, § 3.º 4.º i 5.º) enumerando los estudios metódicos que habrían de hacerse en aquellas Escuelas, para cuyo establecimiento señaló edificios la lei de 1.º de octubre de 1867.

Desgraciadamente esta preciosa parte de la enseñanza no se ha llevado a debido efecto, ni aun en la Escuela de Ingeniería, que aun carece de buenos textos i obras de consulta, i de la indispensable coleccion de modelos de construcciones civiles i militares. El edificio destinado a las Escuelas de Ciencias naturales i de Artes i Oficios está amenazando total ruina. No hai laboratorio químico, ni herbario, ni gabinete de Zoología, Jeología i Mineralojía, ni jardin botánico i de experimentos agrícolas, ni talleres-modelos; nada de lo que realizaria la difusion de conocimientos industriales. La Universidad, tal como está, no es sino la mitad de lo que debiera ser: basta para que de ella salgan Doctores en Jurisprudencia i en Medicina; pero esto no satisface la necesidad de instruccion conforme la exige nuestra época. Reducirse a recargar de competidores aquellas dos profesiones, será comprometer a sabiendas el porvenir de muchos jóvenes que no sabrán qué hacerse con sus diplomas; los que a la postre, i segun dijo Guizot hablando de la Sorbona, vendrían a ser "libranzas jiradas contra el fondo social, que si resultan protestadas se saldan con revoluciones." Repito lo que dije en mi informe del año pasado: si las cosas hubieran de permanecer así, si no hai la resolucion de levantar la Universidad hasta la altura requerida para que sea un poderoso instrumento de progreso nacional, no vale la pena de seguir sosteniéndola.

Hace algunos años que en la Europa continental se persuadieron de que las grandes corporaciones docentes no debían mantenerse tales como se organizaron en la época del renacimiento de las letras, sino que era menester ensanchar el cuadro de sus enseñanzas llevándolas al vasto campo de los conocimientos industriales. El programa de los estudios es mui diferente de lo que fué hasta mediados del siglo, i lo hallamos compendiado en las siguientes palabras que Claudio Bernard dirijió a las Academias francesa i de Ciencias en 1869, el dia de su apertura:

“Todas las ciencias, dijo, se mueven hoy en progreso indefinido, que comenzando en las físicas i matemáticas se ha extendido a las investigaciones históricas, propagándose hasta las ciencias filosóficas i rejenerando la industria i las artes.

“El punto de mira de estos estudios es el conocimiento de la causa inmediata de los fenómenos, para comprenderlos i aprovecharlos. Merced a esta tendencia hemos llegado a subyugar la naturaleza inorgánica, i comenzamos a dominar la naturaleza viva con tales i tan poderosos medios, que sería difícil decir hasta dónde irán estas modernas conquistas.

“Bacon previó este vuelo dominante de la inteligencia humana, pero no imaginó cuántos i cuán pujantes instrumentos de dominación se inventarían para sojuzgar la naturaleza exterior, no solo suprimiendo el espacio i confundiendo las nacionalidades, sino salvando los límites del mundo que habitamos para ir a estudiar la constitución íntima de los mundos inmediatos al nuestro.

“La importancia suma de este movimiento intelectual es incontestable; i sin duda el primer lugar entre las naciones pertenecerá de hoy en adelante a la que haga superiores esfuerzos, i se imponga mayores sacrificios, por la cultura de las ciencias; porque es evidente que el pueblo más ilustrado será el más poderoso i de capital influjo en las edades venideras.

“Esto indica cuál es la importancia i cuál debe ser la misión de las modernas corporaciones científicas: centros de ciencia, rejeneradores de la industria, que ya no puede vivir en la atmósfera del empirismo, tienen también que ser focos que irradien los conocimientos adquiridos i los buenos métodos que facilitan su adquisición.”

Esto debiera ser nuestra Universidad: cuerpo de profesores que difundieran i adelantaran las ciencias: centro de donde partieran a todos los puntos de la República misioneros instruidos en la propagación de los conocimientos necesarios al pueblo; i, si vale esta expresión, laboratorio en que se purificaran los métodos de enseñanza i se mejoraran los procedimientos industriales, sacándolos de la ignorante rutina que los hace tan dispendiosos.

Para ello no se necesita más que fundar de véras las Escuelas de Ciencias naturales i de Artes i Oficios, i decretar el establecimiento de una Escuela normal modelo a la sombra i bajo la dirección de la Universidad.

• El Congreso de 1869 estuvo a punto de realizar este beneficio nacional mediante una nueva ley de Instrucción pública, que, como proyecto, quedó pendiente en la Cámara de Representantes después de haber sufrido los debates reglamentarios en el Senado. Tal vez perjudicó a la expedición de esta ley la idea de fundar cuatro Escuelas normales i primarias modelos con un gasto quizás superior a los recursos del Tesoro: bastaría, por ahora, una Escuela normal de maestros; i con esta reforma i alguna

otra que no interrumpiese la unidad del plan, quedaria una buena lei de Instruccion universitaria.

De todos modos, lo esencial es fundar por entero las Escuelas de Ciencias naturales i de Artes i Oficios: si la primera es necesaria para el bien dirigido fomento de la agricultura i la minería, la segunda es indispensable para la mejora i sostenimiento de nuestra industria manufacturera, de la que depende la existencia del tercio de la poblacion urbana, que no debe dejarse abandonada a los azares de la concurrencia extranjera con la enorme desigualdad de condicion que entre los productores establecen la ignorancia de los nacionales i el saber de los extraños.

“Las artes no son en el dia oficios puramente mecánicos, como en otro tiempo,” dije en mi informe del año pasado, i lo repito ahora, porque quisiera llamar de cuantos modos sea posible la atencion del Poder Ejecutivo federal i del Congreso ácia este grave asunto: “hai en su ejercicio mucho de ciencia, mucho de intelijencia en accion; pudiendo decirse que lo que hacian los músculos, que piden alimento, abrigo i descanso, lo hacen las máquinas impasibles e infatigables. En esta diferencia de condiciones, en la ignorancia i la rutina nuestras, está el secreto de nuestra decadencia como productores. Hai, pues, verdaderamente un interes social que pide resueltas i efectivas medidas para trasformar el modo de ser de nuestros artesanos, infundiendo en sus personas la fuerza de voluntad que viene de la ciencia, i en sus talleres la economía i la perfeccion que se obtienen por el empleo de las máquinas.”

Sírvannos de algo la experiencia de Europa en esta materia, i el ejemplo de las conmociones sociales que allí se han producido por haberse descuidado los Gobiernos en mirar por la suerte de los obreros: en Inglaterra se alzaron con aire amenazante pidiendo “Proteccion:” en Bále, “Participacion en las utilidades del empresario:” en Jinebra, “Alza del salario:” en Suiza, “Diminucion de las horas de trabajo;” todo esto favorecido por los maestros i jefes de talleres, que no acertaban con la causa de su malestar, ni comprendian que así aceleraban su propia ruina.

La sesuda Inglaterra vió, ántes que ningun otro pais, dónde estaba la raiz del mal, estudiando en las exhibiciones industriales las diferencias que en la calidad i el precio de las manufacturas homojéneas establecia el grado de instruccion científica de los productores, i se apresuró a fundar, con una largueza que parecia prodigalidad, numerosas escuelas superiores para artesanos, “a fin, dice Huxley, no solo de igualar, sino de sobreponer la condicion intelectual de los productores ingleses a la de los del continente, para que triunfaran de la concurrencia;” i aun no satisfecha con esta grande i fructuosa medida, acaba de fundar en Lóndres un Colejio de artesanos (South London working men’s College) servido por los mas eminentes profesores de ciencias físicas i matemáticas, ricamente dotados.

Esta es la manera efectiva de asegurar la prosperidad industrial sin renunciar a los beneficios del libre cambio. "No es con protecciones empíricas ni *mejorando los salarios* (lo que determinaría la restricción de los consumos i la ruína final de los productores) como se conjuran las crisis manufactureras, sino *mejorando los hombres*. La base del bienestar de los artesanos, presupuesta la libertad política, es la *instrucción*, que nutre el alma, fortifica el juicio i enfrena las pasiones malévolas. Serán mas justos, porque sabrán mas i comprenderán las cuestiones industriales. Nacerán las sanas costumbres con la prevision, con el discernimiento de lo bueno, con el sentimiento de la responsabilidad de los actos propios, i a los arranques animales se sustituirá el imperio de la razon." *

V

Por conclusion pondré el cálculo de lo que aproximadamente costará acabar de fundar la Universidad nacional, tal como debe ser para que merezca este nombre, i de lo que anualmente se gastaría en sostenerla.

GASTOS DE FUNDACION.

1 ESCUELA DE ARTES I OFICIOS.

Conclusion del edificio de Santa Ines.....	\$ 14,000	
Máquinas para los talleres modelos.....	12,000	
Museo jilológico i mobiliario.....	2,000	\$ 28,000

2 ESCUELA DE CIENCIAS NATURALES.

Laboratorio químico.....	\$ 5,000	
Museo de Jeología i Paleontología.....	3,000	
Gabinete de Mineralojía (completarlo).....	2,000	
Herbario (cartones i estantes).....	1,000	
Jardin botánico i agrícola.....	10,000	
Instrumentos i muebles.....	2,000	23,000

3 ESCUELA DE INJENIERÍA.

Instrumentos, modelos i libros.....	-----	4,000
-------------------------------------	-------	-------

4 OBSERVATORIO ASTRONÓMICO.

Instrumentos de Meteorología i Astronomía.....	-----	5,000
--	-------	-------

5 ESCUELA NORMAL.

Edificio.....	10,000	
Útiles, muebles, libros, &. ^a	8,000	18,000

6 ESCUELA DE MEDICINA.

Museo patológico (estantes i microscopios).....	-----	2,000
---	-------	-------

\$ 80,000

* *Causas de la agitacion de los artesanos.* Por el Conde de Paris.

GASTO ANUAL DE SOSTENIMIENTO.

(Tercer año escolar).

1 ESCUELA DE JURISPRUDENCIA.			
6 cátedras a \$ 300.....	\$	1,800	
2 ESCUELA DE MEDICINA.			
14 cátedras i empleados.....		7,000	
3 ESCUELA DE CIENCIAS NATURALES.			
9 cátedras i empleados.....		3,700	
4 ESCUELA DE INJENIERÍA.			
5 cátedras i empleados.....	\$	5,000	
Alimentos de 36 alumnos.....		4,680	9,680
5 ESCUELA DE ARTES I OFICIOS.			
4 cátedras i empleados.....	\$	2,200	
5 inspectores, maestros de talleres.....		1,500	3,700
6 ESCUELA DE LITERATURA I FILOSOFÍA.			
24 cátedras i empleados.....		10,500	
7 ESCUELA NORMAL.			
1 director (norte-americano).....	\$	1,200	
2 ayudantes i útiles.....		1,000	2,200
8 OBSERVATORIO ASTRONÓMICO.			
2 cátedras i gastos de conservacion.....		800	
9 JARDIN BOTÁNICO I DE EXPERIMENTOS.			
1 director i 2 ayudantes.....	\$	1,600	
Herramientas i semillas.....		1,000	2,600
10 OFICINA DE LA UNIVERSIDAD.			
Rector, Secretario, Tesorero i dos oficiales.....	\$	4,200	
"Anales," diplomas i gastos de escritorio.....		2,300	6,500
Gastos varios imprevistos.....			1,520
Suma.....	\$	50,000	
Ménos. Las rentas del Colejio de San Bartolomé incorporado.....		6,300	
	\$	43,700	

RESÚMEN.

Gastos de fundacion (por una vez).....	\$	80,000
— de sostenimiento (anual).....		43,700
Suma que habria de apropiar el Congreso de 1870.....	\$	123,700

Conviene observar que la ejecucion de lo que falta para fundar por completo la Universidad, requiere por lo ménos dos años; de suerte que el gasto de \$ 80,000 presupuesto se puede dividir en dos anualidades de a \$ 40,000, i bastaria que el Congreso apropiara \$ 83,700 para comenzar la obra.

Bogotá, enero 1.º de 1870.

M. ANCÍZAR.

NOTA

Del Rector de la Universidad nacional, remitiendo un informe sobre organizacion de una Escuela normal, elaborado por el Doctor Antonio Vargas Vega.

Al señor Secretario de Gobierno del Estado Soberano de Antioquia.

Tengo la satisfaccion de enviar a usted el extenso i completo informe sobre organizacion de una Escuela normal, elaborado por el señor Rector de las Escuelas de Literatura i Filosofia i de Jurisprudencia de esta Universidad.

Completan el informe los planos de edificios para Escuela normal i primaria, adaptados a los modernos métodos de enseñanza i escojidos entre los ménos costosos, que usted recibirá en un tubo de lata puesto en el correo como encomienda oficial.

La Universidad ha contratado con persona competente la traduccion de dos de las mejores obras americanas de Pedagogía objetiva, proponiéndose publicarlas en los "Anales." Si el Gobierno antioqueño se decide a tomar ejemplares de estas obras, que concurrirán a realizar bien su laudable propósito de reformar la instruccion popular en el Estado, conviene que usted me lo avise para aumentar la edicion de los "Anales" en el número de ejemplares que tome.

Seguidamente se traducirá i publicará otra obra no ménos importante, en que se demuestra la profunda filosofia que encierran los procedimientos de la enseñanza objetiva; libro excelente para ilustrar i guiar a los preceptores.

Si algo faltare aun de los datos que se envian, tendré sumo gusto en completarlo conforme usted lo desee.

Con la mayor consideracion soi de usted mui atento servidor.

M. ANCÍZAR.

CONTESTACION.

Estados Unidos de Colombia.—Estado Soberano de Antioquia.—Poder Ejecutivo.—Secretaría de Estado en el Despacho de Gobierno.—Seccion 1.ª—Número 11.—Medellin, diciembre 17 de 1869.

Señor Rector de la Universidad nacional.

Con agradable sorpresa recibí su mui atenta nota de fecha 16 del pasado, número 110, con el informe i planos que en ella anuncia remitir-

me, a virtud de una escitacion que como particular me tomé la libertad de hacerle con tal objeto.

El ciudadano Presidente del Estado, a quien di cuenta con tales piezas, se ha impuesto con marcada satisfaccion de ellas, i se propone en cuanto se lo permitan sus facultades i el grado de ilustracion de nuestros pùeblos, llevar a cabo las sabias i juiciosas indicaciones contenidas en esos documentos, para elevar a un alto grado de perfeccion la enseñanza primaria de la juventud.

En nombre del pueblo antioqueño, en el del ciudadano Presidente del Estado i en el mio propio, doi a usted las mas cumplidas gracias por el patriótico interes con que ha sabido corresponder a los deseos del Gobierno de que soi órgano, apresurándose a enviar un trabajo extenso i completo sobre organizacion de una Escuela normal, con los planos correspondientes para la construccion de edificios adecuados a Escuelas normales i primarias, por el sistema ensayado con mui buen éxito en los Estados Unidos de Norte-América.

Me es tambien grato manifestar a usted que el Gobierno de Antioquia, de acuerdo con sus indicaciones, ha resuelto tomar, por ahora, doscientas suscripciones a los "Anales," donde ofrece que serán publicadas dos de las mejores obras americanas de Pedagogía objetiva, con el objeto de distribuir las a los directores de las escuelas de Antioquia.

Oportunamente serán publicados todos los documentos que vinieron adjuntos a su nota que contesto, por considerarlos de interes jeneral, i para que todos los antioqueños bendigan al que con tan desinteresado patriotismo trabaja por su verdadero progreso, que es la instruccion.

Con sentimientos de la mas distinguida consideracion i aprecio, tengo el honor de suscribirme de usted mui atento servidor,

ABRAHAM GARCÍA.

EXAMENES ANUALES.

A L U M N O S

Que fueron calificados de "sobresalientes i notables" en los exámenes anuales de 1869.

ESCUELA DE LITERATURA I FILOSOFIA.
CASTELLANO INFERIOR.

Notable.—Nicolas Cuenca.

ARITMÉTICA ELEMENTAL.

Sobresaliente.—Nepomuceno Ortiz.

Notables.—Eujenio de la Hoz, Eudoro Martínez i José Ignacio Suárez.

JEOGRAFÍA DESCRIPTIVA.

Sobresalientes.—José I. Suárez i Joaquin Solano.

Notables.—Cárlos A. Durán, Ricardo Cuéllar i Eujenio de la Hoz